



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Departamento de Contabilidad

Asignatura: **CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL**

Código: 1330

Plan Vigente (*)

Cátedra de Honor: Prof. Emérito **Ricardo PAHLEN ACUÑA**

Cátedra Curso Magistral: Prof. Emérita **Luisa FRONTI DE GARCIA,**

Cátedra: Prof. Titular **Ana María CAMPO,** Prof. **Paula D ONOFRIO**

Carrera: (*) Contador Público (RCS N° 1509/18)

Aprobado por Res. Consejo Directivo (FCE)
Nro.: 1641/19

Valoración horaria semanal: 2 VH

Carga horaria total: 36 Carga horaria Teoría: 18 Carga horaria Práctica: 18

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Asignatura: CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
Código: 1330

CICLO DE FORMACION PROFESIONAL

Carrera: Contador Público

PLAN 2019

Valoración horaria total: 2 VH

Horas Teóricas : 1 VH

Horas Prácticas : 1 VH

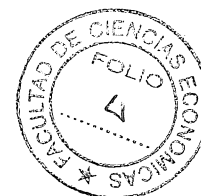
Correspondiente a partir: 1er. Período lectivo 2019

CÁTEDRA DE HONOR: Prof. Emérito Ricardo J.M. Pahlen Acuña

CÁTEDRA CURSO MAGISTRAL: Prof. Emérita Luisa Fronti de García

CÁTEDRA: Prof. Titular Ana María Campo

CÁTEDRA: Prof. A/C Paula A. D'Onofrio



PROGRAMA: CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

1. ENCUADRE GENERAL

1.1. Contenidos Mínimos¹

Contabilidad Social. Responsabilidad social. Información para los usuarios de los informes sociales. La problemática ambiental y su influencia en los segmentos de la contabilidad. Normas contables relacionadas con el medio ambiente. Aspectos legales nacionales e internacionales. Los recursos naturales y su reconocimiento contable y medición.

Cooperativas y mutuales. Principios universales. Impacto social y económico. Clases. Orígenes y evolución de la legislación, normativas contables y de auditoría.

Tratamiento fiscal. Patrimonio y Capital. Órganos sociales. Secciones en entidades multiservicio. Disolución y liquidación. Fiscalización pública y privada.

1.2. Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del Plan de Estudios. Su importancia en la formación profesional

1.2.1. La problemática social y ambiental y su impacto en la contabilidad

La naturaleza social del fenómeno ecológico se conceptualiza como asignable a una dimensión diferente de la que informan los sistemas contables tradicionales. Creemos que eso ocurre porque dichos sistemas contables tradicionales no corresponden con un concepto amplio de contabilidad, que incluye al segmento denominado *Contabilidad Social y Ambiental*.

Ese concepto amplio de "Contabilidad" debería referirse a la Contabilidad Financiera, pero también a la Contabilidad de Gestión (Gerencial), a la Contabilidad Económica, a la Contabilidad Gubernamental y a la Contabilidad Socio-Ambiental.

Si hay grupos humanos que tienen metas comunes tales como: disminución de la mortalidad infantil, vivienda digna para cada vez más personas, aumento de la alfabetización, entre otras, el mantener o mejorar el medio ambiente debería complementar la enumeración anterior.

Aunque tenga un costo económico, creemos que es pecar de economicismo considerar que eso es lo fundamental. Si esos son los objetivos de la sociedad debemos medir si se cumplen y en qué proporción de lo deseado se logran. Problema aparte será el económico.

La contabilidad es entendida como una disciplina científica o una tecnología social cuando aborda los aspectos económico-financieros, como así también incorpora la arista

¹ Aprobados por Resolución CS 1509/18



socio-ambiental en sus informes. Ello será así cuando además de la unidad de medida monetaria se utilizan mediciones cualitativas y otras cuantitativas no monetarias.

Cabe destacar que surgen antecedentes doctrinarios que enfatizan la importancia de sistemas contables monopropósito y no multipropósito, entendiendo que es bueno que Modelos Contables Macro Sociales sirvan como elementos de información a la par de los Modelos Contables Macro Económicos.

Para acercarnos a lo que necesita la Contabilidad Social y la Contabilidad Ambiental, propondríamos que se crearan modelos contables específicos que comprenderían:

- a) Definición de objetivos a cumplir;
- b) Unidad de medida de cumplimiento;
- c) Variables relevantes a tomar en cuenta;
- d) Ecuaciones de interrelación de variables.

1.2.2. La normativa contable internacional y el medio ambiente

Cuando se tienen en cuenta los aspectos ambientales se está adoptando un enfoque amplio de la contabilidad al que nosotros adherimos; además consideramos al área ambiental ligada a la temática de la contabilidad social.

La responsabilidad social deriva en la obligación de informar debidamente a los diferentes usuarios de las actividades con impacto ambiental inmediato o futuro, no importando si se trata de entes públicos o privados que persiguen o no fines de lucro.

No se han alcanzado aún las soluciones normativas contables óptimas, pero existen normas que se refieren concretamente a aspectos socio-ambientales emitidas por los organismos profesionales, gubernamentales y bursátiles de diversos países que integran un marco normativo adecuado en la etapa de desarrollo que posee el tema socio-ambiental.

Hay países que no poseen normas contables que explícitamente mencionen la temática ambiental pero pueden utilizar sus normas contables vigentes referidas a conceptos tales como la consideración de contingencias, los hechos posteriores al cierre, los costos de adquisición o producción, la información de políticas contables que debe incluirse en los informes financieros.

1.2.3. Ubicación de la asignatura en la estructura curricular de la Carrera

La ubicación de la materia dentro de la estructura curricular responde a la necesidad de contar, por parte del alumno, de requisitos cognoscitivos previos, tales como los elementos que constituyen el objeto de la contabilidad, cuestiones básicas de

medición contable, requisitos de dicha información, nociones básicas sobre normas para el reconocimiento y medición de activos y pasivos de la contabilidad financiera.



Es por ello que como requisito para el cursado de esta asignatura el alumno cuenta con Contabilidad Financiera ya aprobada. ✓

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Promover una mayor conciencia social y ambiental, necesaria para la conducción de distintos tipos de organizaciones y valorar la información que pueden suministrar los sistemas contables ✓

2.2. Objetivos Específicos

- Reconocer la significación de la problemática, microsocial y microambiental en el orden nacional e internacional.
- Analizar y evaluar el impacto de los problemas sociales y ambientales en las organizaciones y su incidencia en los sistemas contables.
- Analizar y evaluar el impacto de los problemas sociales y ambientales en la planificación y desarrollo de las auditorías internas y externas.
- Reflexionar sobre la importancia y necesidad de la gestión ambiental en las organizaciones actuales frente a los requerimientos nacionales e internacionales. ✓
- Analizar el alcance de la normativa legal en la materia que nos ocupa, aplicable a las distintas organizaciones.
- Diferenciar las formas asociativas sin fines de lucro, como cooperativas y mutuales de las sociedades que persiguen fines de lucro
- Relacionar las distintas formas asociativas sin fines de lucro con la economía social y solidaria en virtud del fuerte compromiso con la comunidad y la necesidad de definir un balance social cooperativo

3. PROGRAMA ANALITICO

Módulo I: Contabilidad Social y Ambiental

Unidad 1: El desarrollo sostenible y la responsabilidad social de las organizaciones

Objetivos del aprendizaje:

- Comprender el concepto de desarrollo sostenible.
- Analizar los acuerdos internacionales vigentes



- Conocer el alcance del concepto de Responsabilidad Social en las organizaciones
- Establecer programas de gestión que incluyan el concepto de responsabilidad social
- Estudiar las distintas teorías y enfoques que han surgido a la hora de asignar responsabilidades a la contabilidad

Contenido

- 1.1. El paradigma del desarrollo sostenible
 - 1.1.1 El medio ambiente, el informe Brundtland y la Cumbre para la Tierra de Naciones Unidas
 - 1.1.2. Acuerdo de París sobre cambio climático
 - 1.1.3. La Agenda 2030
- 1.2. Concepto y contenido de la responsabilidad social
- 1.3 Efectos de dicha responsabilidad en la disciplina contable
- 1.4 Actuación de la organización en relación al entorno socioeconómico y natural.

Unidad 2: Evolución del pensamiento contable. Segmentos de la contabilidad y su relación con la problemática socio-ambiental

Objetivos del aprendizaje:

- Comprender la Contabilidad como una disciplina con sentido amplio
- Analizar los distintos autores que abordan el enfoque de segmentos contables
- Identificar los segmentos contables dentro de la disciplina en relación a las problemáticas socio- ambientales

2.1 Evolución del pensamiento contable. Segmentos de la contabilidad y su relación con la problemática socio-ambiental.

- Segmento Contabilidad Patrimonial o Financiera.
- Segmento Contabilidad Gerencial o Gestión.
- Segmento Contabilidad Gubernamental

Unidad 3: Segmento de Contabilidad Social y Ambiental

Objetivos del aprendizaje:

- Analizar cómo los cambios de paradigmas contables incidieron en la evolución del pensamiento contable
- Analizar como ha influido en la disciplina contable el asumir mayores responsabilidades sociales por parte de las empresas.
- Comprender la necesidad de ampliar los sistemas de información contable
- Reconocer las distintas teorías relacionadas con el concepto de Contabilidad Social

- Analizar la incidencia de la Teoría de los Stakeholders o grupos de interés con relación a la información que brindan las empresas a terceros
- Estudiar los modelos macro-sociales y micro-sociales



Contenido

3.1 Concepto

3.1.2 Evolución del pensamiento contable

3.1.3 Relación con los segmentos de la contabilidad

3.2 Teorías

3.2.1 Paradigma funcionalista o de mercado

3.2.2. Paradigma Social

3.2.3 Paradigma Radical

3.3 Modelos Cualitativos y Cuantitativos

3.4 Modelos macro-sociales y micro-sociales

Unidad 4: Informes de la Contabilidad Social y Ambiental

Objetivos del aprendizaje:

- Analizar los distintos formatos de informes sociales a nivel global, regional y local
- Comprender los principios rectores de la responsabilidad social y cómo los mismos se vuelcan a los informes concretos
- Conocer el marco legal regulatorio nacional e internacional relacionado con los informes sociales

Contenido

4.1 Problemas de medición en la Contabilidad Social

4.2 Estados Contables o Balance Social

4.3 Iniciativas voluntarias locales e internacionales relacionadas con el segmento de la contabilidad socio-ambiental

4.3.1. Pacto mundial de las Naciones Unidas

4.3.2. Pacto mundial en Argentina

4.3.3. Memorias de Sostenibilidad GRI

4.3.3.1 Los indicadores GRI y su relación con la información financiera

4.3.3.2. El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

4.3.4. Certificaciones socio- ambientales

Unidad 5: Herramientas de Prevención y Control

Objetivos del aprendizaje



- Comprender el concepto de Riesgo en las organizaciones en materia ambiental.
- Conocer pautas de Control interno y administración de riesgos.
- Analizar coberturas frente a riesgos socio ambientales
- Comprender el alcance del concepto de transparencia dentro de las organizaciones
- Identificar el enfoque de comercio justo

Contenido

- 5.1. Análisis de riesgo
 - 5.1.1. Riesgos sociales y ambientales de la empresa en marcha
 - 5.1.2. Seguros ambientales y su problemática
- 5.2. La rendición de cuentas y la transparencia asociada a la creación de valor
- 5.3. Comercio justo

Modulo II: La problemática ambiental y su influencia en los segmentos de la contabilidad

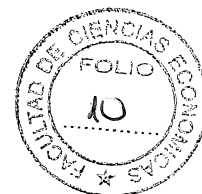
Unidad 6: La problemática ambiental y su influencia en los segmentos de la Contabilidad

Objetivos del aprendizaje:

- Analizar el alcance de la normativa legal vigente en materia ambiental, aplicable a las distintas organizaciones, para elaborar un sistema de gestión ambiental correcto.
- Conocer las normas de presupuestos mínimos aplicables en Argentina conforme al artículo 41 de la Constitución Nacional
- Reflexionar acerca de los distintos paradigmas en que se sustenta la contabilidad ambiental y su jerarquía como segmento independiente
- Desarrollar Sistemas Contables de Gestión Ambiental para brindarle al usuario de la información externa datos que le permitan conocer la posición de la empresa con respecto a su Responsabilidad Social y Ambiental
- Cuantificar y cualificar la sustentabilidad ecológica referida a los aspectos físicos del proceso de crecimiento y al mantenimiento de los recursos naturales incorporados a las actividades productivas

Contenido

- 6.1 Marco legal ambiental.



- Constitución Nacional
- Normas de presupuestos mínimos.
- Mención a Acuerdos internacionales suscriptos

6.2 Distintos paradigmas del pensamiento contable aplicables a la contabilidad financiera.

- El paradigma de "*Utilidad para la Decisión*"
 - Modelo decisorio
 - Conducta del mercado
 - Usuario individual

6.3 Marcos conceptuales: los datos ambientales y la información de los estados contables (financieros)

Unidad 7: La normativa contable relacionada con el medio ambiente.

Objetivos del aprendizaje:

- Revisar los requisitos de la información contable patrimonial en el ámbito Nacional e Internacional
- Revisar las definiciones de exposición y medición de los rubros de los Estados Contables a la hora de reconocer los aspectos ambientales y sociales en la contabilidad Patrimonial
- Reconocer la problemática local de los distintos países y su influencia en la información contable a terceros
- Establecer el alcance de las Normas Contables Profesionales vigentes en el ámbito nacional e internacional para brindar información ambiental y social a usuarios externos

Contenido

7.1 Tratamiento de las *Contingencias, Hechos posteriores al cierre, Pasivos, Activos gastos e ingresos ambientales* y Normativa Contable de Argentina vigente y análisis de las Resoluciones Técnicas.

7.1.1 En Argentina

7.1.2 Normas internacionales de información financiera relacionadas

Módulo III: Los recursos naturales: Su reconocimiento contable y medición

Unidad 8: Recursos Naturales

Objetivos del aprendizaje



- Identificar los recursos naturales y comprender la importancia de estos a nivel región y país.
- Establecer la relación entre los recursos naturales y los segmentos contables
- Analizar la importancia de su reconocimiento desde la contabilidad
- Abordar los antecedentes locales e internacionales

Contenido

- 8.1. Concepto e importancia de los recursos naturales
- 8.2. Abordaje en los segmentos de la contabilidad
- 8.3. Importancia de su reconocimiento contable
 - 8.3.1. Necesidad de un inventario físico
 - 8.3.2. Posibilidades de medición
- 8.4. Antecedentes locales e internacionales

Módulo IV: Formas Asociativas sin fines de lucro: Cooperativas y mutuales

Unidad 9: La información financiera y socio-ambiental en las cooperativas y mutuales

Objetivos del aprendizaje

- Conocer la problemática de las cooperativas y mutuales en su relación con la contabilidad social y ambiental
- Establecer el impacto social, económico y ambiental de este tipo de formas asociativas sin fines de lucro
- Abordar la legislación, su evolución y tratamiento fiscal para relacionarlo con los informes contables emitidos por las cooperativas y mutuales
- Conocer las normativas contables y de auditoría relacionadas a la temática.

Contenido

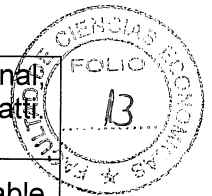
1. Noción de Cooperativas y mutuales conforme sus principios universales básicos.
 - 1.1. Legislación aplicable
 - 1.2. La responsabilidad social de sus miembros. El compromiso con la comunidad en aras del desarrollo sostenible
 - 1.3. Nociones sobre el tratamiento fiscal en este tipo de asociaciones
 - 1.4. Representación y gobierno: Organos sociales y la gestión sostenible
 - 1.5. Disolución y liquidación
2. Normas legales y profesionales aplicables a cooperativas y mutuales
 - 2.1. Evolución y desarrollo.
 - 2.2. Análisis comparativo de las distintas normas.
 - 2.3. Diferencias entre Patrimonio y Capital en las cooperativas. Resoluciones del INAES específicas
 - 2.4. La información contable por segmentos. Secciones en entidades multiservicio.
 - 2.5. Balance Social: Experiencias de aplicación en Cooperativas y Mutuales

2.5. Fiscalización pública y privada
Bibliografía Obligatoria



CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA, art 41 y 43 – Adhesión a Convenios internacionales de Derechos Humanos y ambientales, Leyes de presupuestos mínimos de la Nación Argentina
Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A. Resolución técnica 37 FACPCE
Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A. Resolución Técnica 36 y 43 FACPCE
Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A. Resolución Técnica 24 FACPCE
Ley Nro. 25675 General del Ambiente
Normas de Presupuestos Mínimos
Norma AA1000 Accountability -2008
Norma ISO 26000 Responsabilidad Social Empresaria- IRAM
Conjunto consolidado de Estándares Global Reporting Initiative (GRI) https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/
PAHLEN, R.; CAMPO, A. M. (2016-12) Recursos naturales y los servicios medioambientales en la contabilidad financiera y gubernamental. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires
PAHLEN, R. y FRONTI de GARCÍA, L. (coordinadores) (2002) “La problemática ambiental; su influencia en los Segmentos Contables: Social, Económico, Patrimonial y Gerencial de Buenos Aires
PAHLEN, R. y FRONTI de GARCÍA, L. (2004) “Contabilidad Social y Ambiental” Publicado en la página web en noviembre 2017 http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=libros&a=d&d=PahlenAcuna-Fronti_Contabilidad-social-y-ambiental-2004
FRONTI, L & PAHLEN,R (2010). Contabilidad Ambiental y de gestión financiera. Informe final primera y segunda parte. Ediciones. Instituto de investigaciones en Administración, contabilidad y métodos cuantitativos para la gestión. Sección investigaciones contables. FCE-UBA
FRONTI Luisa (2008) Responsabilidad Ambiental Empresaria. EDICON Buenos Aires
FRONTI DE GARCÍA, L et altri (2008) El sistema contable de gestión ambiental hasta el cambio climático. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.
RODRIGUEZ DE RAMIREZ Balance Social 2014 ERREPAR Buenos Aires
D’ONOFRIO PAULA Empresas agrícolas. Informe financiero desde el sistema de información contable (2016) EDICON Buenos Aires
VIEGAS, JC Y SCAVONE G.(coordinadores) (2017) Contabilidad Superior. Buenas

Prácticas de Gobierno – Capítulo IV – La regulación de la Información no tradicional
Capítulo V Marco conceptual de la Contabilidad de la Sustentabilidad. Editorial Buyarri
Buenos Aires



FERNANDEZ LORENZO, L. GEBA N- Propuesta de un Estado Contable Socioeconómico para Mutuales” – XXI Jornadas Universitarias de Contabilidad – Buenos Aires, 2000

Bibliografía Ampliatoria

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
Comisión Contabilidad de Gestión, Informe N° 13, España, 1999

CHAPMAN, W. L. (1981) “Dificultades para medir la cuantía del Beneficio Social Neto de la actividad económica de las empresas públicas y privadas”. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, vol. XXVI, pags. 57-78.

CHAPMAN, W. L. (1982) “El consumidor como beneficiario social de la actividad empresaria”. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, vol. XXVII, pags. 39-64.

CHAPMAN, W. L. (1983) “La política laboral de la empresa y su Costo-Beneficio Social”. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, vol. XXVIII, pags. 113-144.

FERNÁNDEZ CUESTA, CARMEN: “Una polémica recomendación de la comisión de la Unión Europea sobre Contabilidad Ambiental”. Publicada en la Revista Foro Económico, Año VII, N° 12, junio 2002. pag. 59 - 72

FERNÁNDEZ CUESTA, CARMEN: La Contabilidad y el medio ambiente, Revista Técnica Contable, Año XLIV, N°522, España, Junio de 1992.

FOWLER NEWTON, ENRIQUE (2014) Contabilidad Superior Tomo 2 Quinta Parte Informes relacionados con la “Responsabilidad Social Empresaria” La Ley

FRONTI de GARCÍA, L. y WAINSTEIN, M. (coordinadores) (2000) “Contabilidad y Auditoría Ambiental”. Ed. Macchi, Buenos Aires, 243 pags

GARCÍA FRONTI, INÉS (2006) Responsabilidad Social Empresaria. Informes Contables sobre su cumplimiento. EDICON Argentina

International Federation of accountants –(IFAC) (2005) Environmental Management Accounting International Guidance Document www.ifac.org/IAASB
www.ifac.org/Store/Details.tpl?SID=12048375762286923& Cart=1216391049421877

METODOLOGIA DE LA CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Metodología de Conducción del Aprendizaje

a) Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje

La enseñanza centrada en el alumno tendrá como base de desarrollo el aprendizaje con la guía de los docentes. El aprendizaje es un proceso de construcción activo donde se procura que el alumno sepa buscar y utilizar la información para generar conocimientos nuevos que le permitan resolver los problemas que plantea la realidad.

El aprendizaje obtenido debe estar basado en una fundamentación lógica, teórica y empírica, no en estrategias memorísticas. Este planteo supone una conjunción entre teoría y práctica, en la que ambas se van constituyendo en un movimiento permanente de retroalimentación.

Para ello y desde el primer día de clase, el alumno debe estar dispuesto a estudiar sistemáticamente los distintos puntos enunciados en el programa de la asignatura. El rol del profesor es ubicarlos en la bibliografía cuya lectura se recomienda y esclarecer puntos dudosos, promoviendo de esta forma la discusión y el intercambio de ideas, desarrollando sus capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico en un mundo de cambios rápidos como aquél en el que vivimos.

Sería deseable que el alumno lea la bibliografía (obligatoria al menos) con anterioridad al tratamiento en clase del tema, para poder así aprovechar mejor la exposición del profesor y estar en condiciones de participar activamente en la clase (a través de preguntas directas o el debate).

Los docentes podrán hacer periódicamente un seguimiento de lectura, en lo posible avisando previamente al alumno, a efectos de verificar el cumplimiento de esta obligación y orientar sobre la mejora de la cursada.

b) Dinámica del dictado de las clases

En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso incentivará la participación de los alumnos en los temas teórico-prácticos, en las clases durante las cuales desarrollará aspectos esenciales, requiriendo:

- ✿ una actuación activa del alumno
- ✿ propiciando los trabajos en grupo
- ✿ promoviendo las discusiones, ya sea que los estudios se realicen en forma individual o en grupo

Se propicia la formación de grupos de trabajo entre cuatro o seis participantes. La formación de los grupos será a elección de los alumnos, recomendándoles como elemento a considerar, básicamente, los horarios disponibles y la afinidad entre los participantes, por cuanto la tarea fundamental de estos grupos será la discusión de temas y casos, dentro y fuera de los horarios de clase.

El grupo funcionará principalmente para:

- ✿ resolver casos, problemas y ejercitaciones prácticas en general
- ✿ seleccionar bibliografía (fuentes) e
- ✿ investigar temas controvertidos

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los casos prácticos constituyen una herramienta para que los alumnos se capaciten en la resolución de situaciones que puedan presentarse en la realidad y por lo tanto, en su futura práctica profesional.



Los casos que se propongan, las situaciones que eventualmente surjan de cada clase, pretenden cubrir aspectos de una gama de situaciones diferentes que la práctica ha de presentar, con la guía del docente. Es por ello que se propicia la presentación de casos por parte de estos grupos de trabajo, representando esta actividad un enriquecimiento importante al aprendizaje, ya que no se limita a la solución de ejercicios, sino que va más allá y posibilita que el alumno participe en la elaboración y búsqueda de casos que le serán relevantes y significativos.

Entre otras actividades se desarrollarán las siguientes, según el siguiente programa:

Actividad N°1

Denominación: Análisis de situaciones

Descripción: Comprender los segmentos contables y clasificar actividades relacionadas con esto.

Actividad N°2

Denominación: Análisis de casos reales propuestos por las empresas

Descripción: Analizar casos presentados en el Consejo de empresarios para el desarrollo sostenible en Argentina y en el Mundo y su relación con las distintas teorías. Identificar temática y grupos de interés

Actividad N°3

Denominación: Indicadores

Descripción: Analizar casos presentados en el Consejo de empresarios para el desarrollo sostenible en Argentina y en el mundo. Propuesta de indicadores.

Actividad N°4

Denominación: Negocios inclusivos

Descripción: Analizar el informe de negocios inclusivos del CEADS. Desarrollar casos de estudio

Actividad N°5

Denominación: Informes socio ambientales

Descripción: Analizar informes presentados bajo los enfoques de Pacto Global, Global Reporting y otros informes

Actividad N°6

Denominación: Informes de buenas prácticas de gobierno

Descripción: Analizar informes presentados por empresas Argentinas de distintos sectores. Presentar propuestas de informes de la CNV. Análisis de riesgos

Actividad N°7

Denominación: Información socio ambiental y financiera

Descripción: Analizar informes presentados por empresas Argentinas de distintos sectores. Analizar normas legales y profesionales vigentes y su impacto sobre la información financiera

Se propiciará, en los cursos regulares, la formación de grupos de trabajo que tendrán por fin el resolver temas controvertidos así como la estimulación de la



investigación, del mismo modo que llevarán adelante la resolución de casos y el armado de trabajos.

Los docentes realizarán exposiciones acerca de los problemas principales de cada unidad temática. Se incentivará la lectura de la bibliografía con búsqueda de opinión personal del alumno. Se debatirán con los alumnos, individualmente o en grupos, los casos o trabajos prácticos vinculados a las exposiciones doctrinarias. Se promoverá el estudio independiente por parte de los alumnos y las consecuentes consultas con los docentes.

El curso regular dispondrá de una carga horaria de tres veces por semana en el que se dictarán clases teórico prácticas. Se le entregará a los alumnos un cronograma tentativo de clases teórico prácticas, así como de entrega de actividades que deberán cumplir al inicio del cuatrimestre.

Como eje transversal se realizarán actividades prácticas que permitan conectar los conceptos teóricos adquiridos con la contrastación empírica basándonos en estrategias que permitan la construcción del aprendizaje por parte de los alumnos. Estas actividades serán evaluadas y formarán parte de la nota del concepto que se promediará con las notas formales emergentes de los parciales

Se propondrá el trabajo en equipos considerando el número de alumnos, la composición del grupo, el lugar físico y los recursos disponibles.

Se propiciará la exposición oral de las actividades y se trabajará con modalidades tales como torbellino de ideas con el objetivo de fomentar la capacidad crítica de los educandos.

Las exposiciones por parte del profesor se limitarán a las clases teóricas que estimularán el conocimiento sistémico entrelazando los distintos contenidos del curso

En el curso magistral se pondrá énfasis en el estudio individual de los alumnos, y se pondrá a disposición material de consulta en la página web del curso

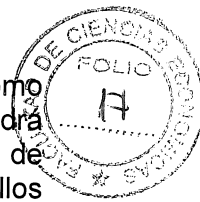
METODOLOGIA DE LA EVALUACION

a) Cursos presenciales y semipresenciales

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplarán aspectos teórico-prácticos de la asignatura. Se destaca que sólo serán examinados los alumnos e inscriptos en cada curso.

De acuerdo con lo anteriormente desarrollado, donde se destaca que el alumno deberá aprender a resolver problemas formulados en casos simulados, es dable enfatizar que deberá estar en condiciones de identificar los datos relevantes que hacen al problema (caso), más allá del formato en que se presenten los mismos.

Cada parcial se dividirá en dos partes: práctica y otra teórica, y ambas deben resultar aprobadas, con nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos. Si una parte se



calificara con nota inferior a 4 (cuatro) puntos, el parcial completo merecerá como calificación dicha nota. De acuerdo con la normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o en caso de ausencia. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción. ✓

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho. ✓
2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados "regulares" a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho, ✓
3. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota "insuficiente". ✓

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos. ✓

b) Régimen de exámenes finales, cursos intensivos, magistrales y libres

El examen final integrador comprenderá temas teóricos y prácticos de la asignatura, debiendo el alumno aprobar ambos temarios, para que su calificación resulte promediada, con un puntaje que alcance por lo menos un 60% de los contenidos. Por consiguiente, los alumnos que obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprueban la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006). ✓

En el caso de cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno inscripto, que surgirá de un único examen final, el promedio de dos exámenes, la combinación de test de lectura y trabajos prácticos con exámenes parciales

Las calificaciones deberán ser informadas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006)



c) Criterio de confección del promedio de notas finales

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93)

